

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

GOBIERNO DE EL SALVADOR Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES **PREVISIÓN** Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL N0:20254307 UACI del Hospital San Rafael ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS Santa Tecla 09 de Abril del 2018 Lugar y Fecha: No.0rden:90/2018 RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE NIT LUIS ALONSO RAMIREZ CHICAS UNIDAD DE PRECIO VALOR CANTIDAD DESCRIPCION MEDIDA UNITARIO TOTAL LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Mantenimiento Preventivo y Limpieza de Cisterna 81201065 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CISTERNA(Servicio de 3 Cada Uno \$530.00 \$1,590.00 mantenimiento y limpieza de cisterna de 950 m3)(R-1) TOTAL..... \$1 590 00 SON: mil quinientos noventa 00/100 dolares OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 90/2018, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 59/2018 y SOLICITUD DE COMPRA 66/2018, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionda por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI) LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Mantenimiento, Hospital Nacional San Rafael. LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A DOCUMENTO DISTRIBUIDO CIONAL . U.A.C.I. Titular o Desig TUMMUM

*La Solicitud de Compra y la Oferta presentada por el proveedor forma parte integrante de esta Orden de Compra.

Suministrante

ENTREGA: Según programación (visitas a realizar en los meses de abril, julio y noviembre 2018).

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Ing. José de Jesús Lara Martínez, Coordinador de Equipo Industrial de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL